

Información para Padres y madres



SI SU FAMILIA VIVE EN ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES:

En un albergue o una vivienda de transición.

En un motel, hotel o campamento porque no hay otro lugar seguro y estable donde vivir.

En un automóvil, parque, lugar público, edificio abandonado o estación de autobuses o trenes.

En la casa de otra persona por haber perdido la vivienda o por dificultades económicas, sin otro lugar seguro y estable donde vivir.

Si sus hijos califican bajo la ley McKinney-Vento, tienen derecho a:

Asistir a la escuela pública sin costo y participar plenamente en las actividades escolares.

Inscribirse de inmediato y asistir a clases, aunque no tengan los documentos que normalmente se exigen. La escuela debe ayudarles a obtener los documentos necesarios para seguir asistiendo.

Inscribirse en la escuela local cercana a donde viven o seguir en su escuela de origen (la escuela a la que asistían cuando tenían una vivienda segura y estable, o la última escuela en la que estuvieron inscritos), según la opción que usted considere mejor para sus hijos.

Si el distrito considera que la escuela elegida no es lo mejor para sus hijos, debe explicar por escrito por qué otra escuela sería mejor y darle la oportunidad de apelar. También debe ponerle en contacto con el enlace McKinney-Vento del distrito, quien debe ayudarle a entender su derecho a apelar.

Recibir transporte de ida y vuelta a su escuela de origen si continúan asistiendo a ella y solicitan transporte.

Recibir apoyos comparables a los que reciben otros estudiantes, según sus necesidades. Pueden incluir transporte, apoyo académico y comidas gratuitas en la escuela.

Sus hijos de edad escolar podrían recibir ayuda en la escuela bajo la ley federal McKinney-Vento.

Si cree que sus hijos podrían calificar, comuníquese con el enlace local o la coordinadora estatal de McKinney-Vento para conocer la ayuda disponible en la escuela.



Amy Rose

Primavera Online School
Enlace McKinney-Vento
480-863-5545
amy.rose@primveratech.org

Rita Rodriguez

Departamento de Educación de Arizona
Coordinadora estatal de educación
para estudiantes sin hogar
602-542-4963
homeless@azed.gov

También puede contactar al Centro Nacional de Educación para Personas sin Hogar (NCHE) si tiene preguntas sobre la educación.

1-305-306-8495 | NCHE.helpline@safalpartners.com | nche.ed.gov

Adaptación al español para Primavera Online School basada en el cartel de NCHE de 2025.